

4° Consejo Escolar 2025

Colegio El Vergel

02 de diciembre 2025



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Tabla Consejo Escolar.

- 1.- PME**
- 2.-Modificaciones RI**
- 3.-Plan de Gestión de Convivencia Escolar.**
- 4.- Metas Institucionales.**
- 5.-Varios.**

PME

N°	Dimensión	Indicadores	Acciones	Implementado	Cumple
1	Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de aula Talleres de formación Integral Acompañamiento Docente Salidas pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento docente -Salidas Pedagógicas -Equipo de aula -Talleres de formación integral -Coordinación académica 	100%	100%
2	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados Estudiantes atendidas por asistencia Hitos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de resultados -Asistencia y retención -Hitos Institucionales -Canales de comunicación -Clima institucional -Evaluación de estudiantes NEE -Adquisición y reposición de recursos -Acompañamiento del sostenedor en gestión e implementación del PME en los establecimientos Educativos -Participación de la comunidad educativa 	100%	100%
3	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Clima para el Aprendizaje Satisfacción de acciones de convivencia Atención dupla Psicosocial Atención profesor/a jefe 	<ul style="list-style-type: none"> -Pro – retención -Fortalecimiento del rol del profesor jefe -Participación y vida democrática -Dupla psicosocial -Conversando nos conocemos -Líderes para la convivencia escolar -El Vergel saludable 	100%	75 a 99% Nivel avanzado
4	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición para el Aprendizaje Capacitación docente 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación PME/SEP -Encargada de Convivencia -Adquisición de recursos para el aprendizaje -Capacitación docente 	100%	100%

Reglamento Interno

1.- Capítulo Normas, Faltas, Medidas Disciplinarias y Procedimientos.

Ajustes de acuerdo a las sugerencias entregadas desde Departamento Jurídico CDS, según normativa ministerial correspondiente, acuerdos en jornada comunidad escolar y en coherencia con la tipificación de faltas.

- Niveles de gradualidad de las Faltas: Leves, Medianas, Graves, Gravísimas
- Tipos de Normas: Funcionamiento (infraestructura - material) y de Interacción (relaciones interpersonales - autocuidado)
- Tipos de Medidas: Formativas, Pedagógicas, Reparatorias, Disciplinarias, Socioemocionales y/o Excepcionales.
- **Se define responsable de cada medida**

Reglamento Interno

1. Capítulo Normas, Faltas, Medidas Disciplinarias y Procedimientos.

Uso del celular

Norma N° 12 “Estudiante utiliza celulares u otros aparatos tecnológicos en el establecimiento...”

- La Comisión de Educación terminó de votar en particular el proyecto que prohíbe el uso del celular en los establecimientos educacionales.
- La ley contempla excepciones para su uso.
- PGCE contempla acciones preventivas para un uso adecuado de las redes sociales y celular.

(Senado de la República de Chile)

Reglamento Interno

2.- Revisión de Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa.

**3.- Cambios en el capítulo Estructura y Funcionamiento General del Establecimiento.
-Uso del uniforme escolar**

**4.- Actualización Protocolos Obligatorios.
Visados según normativa y área jurídica CDS.**

**5.- Proceso de elaboración - actualización.
PISE
Reglamento de Evaluación**

Plan de Gestión de Convivencia Educativa

Objetivo General: Desarrollar acciones que permitan potenciar una cultura del buen trato y sana convivencia, con acciones de promoción de climas nutritivos que propicien el logro de objetivos pedagógicos y desarrollo socioemocional de las estudiantes. Potenciando *los espacios de participación, reconociendo a todos los miembros de la comunidad como sujetos activos de aprendizaje y enseñanza. Se enfoca en actividades programadas que apuntan a potenciar una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa y dialogada.*

PGCE: Objetivo Específico

1.- Fomentar las relaciones interpersonales sobre la base del autocuidado, buen trato, respeto, la inclusión, la no discriminación y la multiculturalidad en todos los integrantes de la comunidad educativa.

Acciones:

- Talleres orientados a fortalecer las habilidades socioemocionales en estudiantes.
- Talleres orientados a fortalecer los hábitos de vida saludables.
- Talleres orientados a reforzar el uso responsable de redes sociales en estudiantes.
- Actividades orientadas a promover el bienestar emocional y fortalecer las habilidades psicosociales, orientadas a prevenir la aparición de trastornos de salud mental, reducir factores de riesgo y fomentar entornos seguros, inclusivos y protectores que favorezcan el desarrollo integral.
- Talleres de autocuidado y/o estrategias de apoyo para funcionarios con el objetivo de fortalecer el bienestar socioemocional y/o las buenas prácticas educativas.
- Actividad artística y/o recreativa en la que se fortalezcan las relaciones interpersonales con toda la comunidad educativa .
- Taller “Escuela para padres” para fortalecer una crianza respetuosa.
- Taller/capacitación de fortalecimiento y reforzamiento en herramientas de Resolución de Conflictos para **funcionarios antiguos por ciclo**, en el contexto educacional **(Obligatorio por normativa)**
- Capacitación en **Resolución de Conflictos para funcionarios nuevos** **(Obligatorio por normativa)**

PGCE: Objetivos Específicos

2.-Reforzar la importancia de seguir el flujograma de atención de casos de mayor complejidad, con el objetivo de realizar una detección temprana, activación de protocolos del RICE, activación de redes para una oportuna intervención y seguimiento en estudiantes.

Acciones:

- Reuniones de coordinación Convivencia- Profesor Jefe
- Reuniones de coordinación con redes internas (HPV) y externas (CAPS, red comunal, OPD, Fiscalía).
- Entrevistas de seguimiento de casos con apoderados y/o profesores/as jefes.
- Reuniones de coordinación entre las distintas áreas del establecimiento. (PIE, UTP, INSPECTORÍA, ORIENTACIÓN)

PGCE: Objetivos Específicos

3.-Fortalecer la importancia de la Política Nacional de Convivencia Educativa, a través de la difusión, socialización, actualización y modificación del RI, de la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Educativa y del conocimiento de los protocolos de acción.

Acciones

- Sensibilización y socialización del **reglamento interno 2026** a toda la comunidad educativa. **(Obligatorio por normativa)**
- Sesión de **constitución del CONSEJO ESCOLAR 2026** **(Obligatorio por normativa)**
- Sesiones de trabajo con **Consejo escolar 2026** **(Obligatorio por normativa/mínimo 4)**
- Jornadas de trabajo para la actualización y/o modificación del **RI 2027**. **Realización de jornadas reflexivas / de trabajo con los distintos estamentos (Obligatorio por normativa)**
- Envío y posterior presentación **RI 2027** al Consejo Escolar una vez realizadas las actualizaciones. **(Obligatorio por normativa)**
- Sesión de aprobación **RI 2027** a Consejo Escolar **(Obligatorio por normativa)**

PGCE: Objetivos Específicos

4.- Promover la participación democrática y ciudadana, la ejecución de los sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar

Acciones:

- Conformación del proceso eleccionario del Centro de Estudiantes
- Realización de actividades orientadas a ejecutar los sellos educativos: DÍA DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA, DÍA DEL ESTUDIANTE, SEMANA DE LA INCLUSIÓN, FERIA DE LA SALUD.
- Reuniones de coordinación entre CEDEPA, Dirección y profesor(a) asesor..
- Reuniones de coordinación entre CEE y profesor(a) asesor.

**Incorporación
temáticas
Proyecto
Educativo
Institucional**

Con fecha 05 de septiembre de 2025, en el tercer Consejo Escolar se dieron a conocer las metas institucionales.

Se informa al Consejo que estas serán incorporadas como parte del Proyecto Educativo Institucional.

METAS INSTITUCIONALES COLEGIO EL VERGEL 2025

Proyecto Educativo Institucional

Área	Indicador	Meta
UTP	Aprendizaje y/o rendimiento escolar	Promoción del 99% por rendimiento SIMCE 4° BÁSICOS Lenguaje 300- 0% en insuficientes Matemática 300- 0% en insuficientes 8° BÁSICOS Lenguaje 300-5% en insuficientes Matemática 300- 5% en insuficientes
C.E	Autoestima académica y motivación escolar/identidad y autonomía	Simce IDPS 4° Básico 80 8° Básico 75
C.E	Desarrollo de habilidades socioemocionales	Todos los cursos logren un resultado en DIA socioemocional igual superior al 70% de respuestas favorables.
PIE	Diversificación de la enseñanza en el aula.	100% de los instrumentos de evaluación de lenguaje y matemática diversificados para estudiantes con NEE que lo requieren (59 estudiantes PIE).

Proyecto Educativo Institucional

Área	Indicador	Meta
C.E.	Clima de Convivencia Escolar	Simce IDPS 4° Básico 80 8° Básico 75
C.E.	Hábitos de Vida Saludable	Simce IDPS 4° Básico 80 8° Básico 80
C.E	Equidad de Género	Todos los cursos logren un resultado en DIA socioemocional (ciudadano) igual o superior al 80% de respuestas favorables.
Inspección	Retención y asistencia escolar	91% de asistencia
UTP	Capacitación docente en tecnologías y medios digitales	100% se capacita en robot Sima
C.E	Ambiente de Respeto	Simce IDPS 4° Básico 75 8° Básico 75

Proyecto Educativo Institucional

METAS INSTITUCIONALES COLEGIO EL VERGEL 2025

Área	Indicador	Meta
Orientación	Asistencia a reuniones de apoderados	88%
Orientación	Asistencia a entrevistas de apoderados	85%

Varios

Reunión de Subcentros: viernes 05 de diciembre de 8:15 a 9:15 horas..